

Convocatoria subvenciones a Entidades Locales organizadoras de eventos deportivos 2025

ANEXO II: JUSTIFICACIÓN (Rellenar y firmar electrónicamente)

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre de la Entidad

2. MEMORIA DESCRIPTIVA

En el caso de que el espacio fuera insuficiente, se podrá adjuntar documentación complementaria

2.1 Proyecto Nº 1

2.2 Proyecto Nº 2

2.3 Proyecto Nº 3

3. JUSTIFICACIÓN DEL GASTO (La obligación de justificar se extiende a la totalidad económica concedida)

Nota: Tal como establecen las bases en su punto **13. Justificación**, para considerarse la subvención como justificada, además de este anexo deberá de adjuntarse:

- Copia de las facturas
 - Soporte gráfico de la Actividad
 - Acreditación gráfica de la visibilidad del financiador: Diputación de Granada